

MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 14 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 15 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 16 -
7.	Efectivo	- 16 -
8.	Cuentas por cobrar relacionados	- 16 -
9.	Impuestos corrientes	- 16 -
10.	Propiedad y equipo	- 17 -
11.	Cuentas por pagar comerciales	- 18 -
12.	Otras cuentas por pagar	- 18 -
13.	Transacciones con partes relacionadas	- 18 -
14.	Ingresos	- 19 -
15.	Costo de ventas	- 19 -
16.	Gastos administrativos y ventas	- 19 -
17.	Impuesto a la renta	- 19 -
18.	Procesos de transferencia	- 24 -
19.	Capital social	- 25 -
20.	Reservas	- 25 -
21.	Otros resultados integrales	- 25 -
22.	Resultados acumulados	- 25 -
23.	Eventos subsiguientes	- 25 -
24.	Aprobación de los estados financieros	- 25 -

MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A.

1. Información general

MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A. es una Compañía egipcia constituida en el exterior, según estatutos del 21 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Líbano el 17 de febrero del 2009, con una duración de 50 años.

Su objeto social es la ejecución de proyectos públicos o privados en la área industrial, metal-mecánica, también a la transformación de metales esmerilados, madereros, metalúrgicos.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se va implementando un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Líbano, principalmente en contrataciones de personal, consultoría, tecnología, salarios, viajes, etc. en línea, se va fijado como metas disminuir el sector de la construcción, incentivar la inversión extranjera interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de nuevas tecnologías y priorizar la inversión pública hacia el sector de infraestructura, se proyecta una disminución del déficit fiscal, y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas externas. Por lo que se estima que la economía egipcia tendrá un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en los operadores de la Compañía tales como: retraso en los planes de pago de dividendos, disminución de presupuestos, revisión de gastos de personal, entre otros.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas contables de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opiniones emitidos por el Secretario General de Compañías, Valores y Seguros del Líbano. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se expresan en libras libanesas, la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera, en moneda funcional y de presentación de MYRCOACERO INDUSTRIAL S.A., en el Líbano de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros es conforme a las Normas contables de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración evalúe ciertos asuncios y asigne los ajustes necesarios a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la medición y presentación de algunos puntos que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y sus efectos constituyen bases para el mejor entendimiento de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus valores reales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES y de las NIIF 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores monetarios por la Compañía en efectivo, en estados financieros y de cambio, y en libras libanesas. En el Estado de Situación Financiera los cheques, se clasifican como pasivos, en el pasivo corriente.

3.2 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es el valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en otros de transacción que sea directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan por coste amortizado, a valor razonable o a valor razonable con cambios en resultados, o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Método de medición de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al costo amortizado o al costo amortizado con cambios en resultados, o al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinables que no caigan en un nuevo activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y los cambios a su valor que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El descuento o la prima a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que surten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía revisa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre uno o más eventos que ocurrieron después de reconocimiento inicial del activo financiero que afectaron los flujos estimados de efectivo de activo y que afectan su medición de costo.

Para todos los activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del deudor o la contraparte;
- Falta de pago o incumplimiento en los pagos de intereses o capital;
- Que sea probable que el deudor active la reestructuración financiera.

Para activos financieros llevados al costo amortizado, el monto de pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada financiera, es eliminada contra la cuenta de asignación. Los recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son registrados contra la cuenta de asignación.

Las pérdidas en el valor de la cuenta de asignación son reconocidas en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser objetivamente justificada por un evento que ocurrió después de reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no excede lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero en o cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente a todas las riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía temporalmente transfiere, no retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses relacionados en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociéndolo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: costo (menos el costo de venta estimado), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios, menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la Administración determinará niveles de deterioro por pérdida de valor y en su caso necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaje.

Venta de bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere sus riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidas de manera fiable.

3.6 Impuestos corrientes

El costo generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la unidad gravable del año. La unidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Fiscal por los exonerados de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El costo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido acordadas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto corriente para el período

Los impuestos corrientes son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se valoran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciado el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Equipo	Tiempo
Muebles y escritorio	10 años
Automóviles	10 años
Veículos	5 años

Grupo Bienes de depreciación

Normas Vales

Los valores Vales son determinados por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está regida de tal manera que cubra el costo de adquisición de bienes, muebles, de terrenos, de planta industrial y propiedades bajo construcción, dentro de sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. En vida útil estimada, su uso es constante y el método de depreciación varía linealmente al final de cada año, sin embargo se cualquier cambio tomado en cuenta en año base próximo.

La utilidad o pérdida neta de la venta o baja de un artículo de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre los costos de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce un resultado.

Las sustituciones o renovaciones de partes que extiendan la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos activos, con el correspondiente retro cede de los bienes reemplazados o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran directamente en el costo como parte del período en el que ocurren.

3.8 Beneficios empleados post-emplos

Los beneficios definidos o empleados corresponden a jubilación, pensión y seguro, cuyo costo se determina mediante el cálculo de la utilidad de crédito provisto, con las opciones de los costos que son elevados al final de cada período, con lo cual se evidencian ciertos parámetros en las estimaciones sobre permanencia futura, tasas de mortalidad o incumplimiento anticipados. Estos determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Los costos de descuento utilizados para determinar el valor presente de la provisión por jubilación, pensión y seguro corresponden a la de las rendimientos de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

Los cambios en dichos provisiones se reconocen en resultados al momento en que ocurren.

Los costos de los servicios de seguros, de fianzas, garantías y pérdidas accesorias del período se reconocen en una separada en la respectiva de los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad o la pérdida. Este beneficio se calcula a una tasa del 5% de las utilidades líquidas o pérdidas de gestión con disposiciones legales.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar en las acciones de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran y se reconocen. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurran.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de efectivo, MYRCOTACERO INDUSTRIAL S.A., ha defrito los siguientes indicadores:

Financiera en el año 2017, todos al efectivo en caja o instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen el principal fuente de ingresos ordinarios de MYRCALERO INDUSTRIAL S.A., así como otras actividades que no afectan los resultados netos de ingresos o pérdidas.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, ejecución o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna norma.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el momento de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, continuando desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, en mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no están en vigor

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de MYRCALERO INDUSTRIAL S.A. respecto de normas y circularidades que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables en evaluaciones de moneda de curso y se basan en experiencia pasada y demás factores aplicables al sector, mismos que son reconocibles bajo las circunstancias actuales y de expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hechos y circunstancias en el futuro, mismas que se igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevar a una representación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación por el personal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por las actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos. Esta estimación se basa en las vidas de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de circunstancias imprevistas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía le expone a varios tipos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cuantificar los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una descripción de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y clasificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones financieras resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Los cuentas por cobrar comerciales no están distribuidos hacia un número considerable de clientes.

La Compañía mantiene las siguientes cuentas por cobrar impares con sus partes relacionadas:

Compañía	Valor
Proyectos Mayo S.A.	275,387

Riesgo de liquidez

Permanente y se hacen a continuación acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un sistema de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazos así como la gestión de liquidez. La Administración mitiga el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y buscando, en cuanto continúa con el flujo efectivo proyectados y reales y mejorando los niveles de financiamiento de los activos financieros.

Línea en Bancos y Activos Financieros

El activo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras de alto nivel de rating.

Banco Emisor	Calificación	
	2017	2016
Banco Intercontinental	AAA	AAA
Intercontinental	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía es relacionar la gestión de su capital en preguntas como: ¿cómo se puede utilizar el capital de manera más eficiente y proporcionar el máximo rendimiento económico?

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos.

La Administración realiza una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio de largo plazo y es adecuada en relación al mercado en el cual se desarrolla.

Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD \$ 51.897
Índice de liquidez	1,17 veces
Exceso totales / patrimonio	5,26 veces
Deuda financiera / otros totales	-

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el cual se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros es en conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre			
Nota		2017		2016	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros					
Cuentas amortizadas					
Efectivo	7	-	-	6.314	-
Cuentas por cobrar comerciales y otros activos por cobrar	8	275.626	-	915.407	-
Total		275.626	-	921.721	-
Pasivos Financieros					
Cuentas amortizadas					
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por pagar	11 ; 12	205.804	83.209	913.703	83.202
Total		205.804	83.209	913.703	83.202

7. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

Cuenta	31 de Diciembre	
	2017	2016
Efectivo	-	4.514
Total	-	4.514

La Compañía presenta un sobregiro mínimo el cual se encuentra utilizable dentro del mismo corriente.

8. Cuentas por cobrar relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Cuenta	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores Mayes S.A.	275.626	915.407
Total	275.626	915.407

9. Inventarios corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de inventarios corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	60.33	\$1,234
Impuesto al valor agregado	21.207	3,833
Total activos por impuestos corrientes	81.540	55,067
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	84.985	62,322
Impuesto al valor agregado	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	84.985	62,322

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes, van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

10. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas de propiedad y equipo son las siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Maquinaria y equipo	143,731	143,731
Veículos	132,006	132,006
Muebles y enseres	1,754	1,754
Software de computación	1,244	-
Depreciación acumulada	(145,365)	(145,876)
Total	133,370	132,615

Descripción	2017		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final de año
Maquinaria y equipo	143,731	-	143,731
Veículos	132,006	-	132,006
Muebles y enseres	-	1,754	1,754
Software de Computación	-	1,244	1,244
Total	275,737	3,000	278,737
Depreciación acumulada	(145,365)	(36,486)	(181,851)
Total	130,372	(33,486)	96,886

Descripción	2016		
	Saldo al inicio de año	Adiciones	Saldo al final de año
Maquinaria y equipo	143,731	36,315	180,046
Veículos	132,006	-	132,006
Total	275,737	36,315	312,052
Depreciación acumulada	(145,876)	(139,874)	(285,750)
Total	129,861	(103,559)	26,302

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de cuentas de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores	108,744	232,931
Boletines de crédito por pagar	9,405	4,367
Total	118,149	237,298

El período de gracia acordado en el contrato de cuentas por pagar es 60 días desde la fecha de la factura.

12. Otras cuentas por pagar

A continuación se resume el resumen de otras cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cuentas por pagar	-	611,400
Impuestos por pagar	-	8,676
Impuestos por pagar	17,500	-
Total	17,500	620,076
Cuentas por pagar	55,237	55,237
Impuestos por pagar	83,203	83,203
Total	138,440	138,440

13. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resume las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016:

Transacciones y saldos comerciales

Año 2017

Descripción	Proyectos Miro S.A.	Miro Consultora S.A.
Saldo inicial	706,344	2,646
Pagos recibidos	10,345	-
Pagos recibidos	98,777	1,546
Saldo Final	815,466	4,192

Año 2016

Descripción	Proyectos Miro S.A.	Miro Consultora S.A.
Saldo inicial	1,119,199	13,446
Pagos recibidos	100,178	-
Pagos recibidos	-	10,000
Saldo Final	1,219,377	23,446

Beneficios o compensación pagada al personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios o compensación pagada al personal clave gerencial de la Entidad durante el año 2017 y 2016 ascendieron a US\$1,150 y US\$56,000 respectivamente.

14. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportada en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Procedimiento	834,714	1,123,367
Total	834,714	1,123,367

15. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Materia prima para producción	747,114	1,042,211
Costo de mano de obra	25,633	471,345
Consumo indirecto de fabricación	65,093	126,161
Costos de distribución	38,113	43,229
Depreciación	17,188	16,775
Incrementos y decrementos	7,124	73,877
Incrementos por inflación	3,494	63,778
Materia prima auxiliar	3,336	43,662
Total	886,016	1,837,258

16. Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Deportes	26,347	14,367
Contribuciones, multas, intereses	71,400	51,244
Gastos de publicidad	4,718	13,336
Gastos de transporte	773	59,302
Total	84,238	138,249

17. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se reduce en un 70% sobre las unidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el año por ciento correspondiente a personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación en personas o personas naturales o sociedades cuya residencia sea en países fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en país extranjero	40%	25%
Personas naturales o jurídicas residentes en Ecuador	50%	32%

Participación mayor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en país extranjero	40%	25%
Personas naturales o jurídicas residentes en Ecuador	45%	32%

La tarifa a considerar para las unidades que no vayan a distribuirse y que serán reinvertidas consistirá de la tasa efectiva de impuesto a la renta reducida menos la participación de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de una entidad con o sin personalidad jurídica según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios distribuidos, así como recibidos, por los préstamos o usufructos conforme la disposición en la ley y sin perjuicio de la retención respectiva que constituya crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención antes citada en el párrafo anterior, cuando una sociedad contribuya dividendos o otros beneficios con cargo a utilidades a favor de un accionista o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se arrojen los resultados de la actividad económica, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada a más seguirse de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

La recomputación de rentas y utilidades según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuestos y la renta	13.373	23.314
Menos gastos deducibles	27.135	34.909
Menos gastos exentos	-	14.736
Gastos deducibles que generan impuesto	-	92
Percepciones tributadas en utilidades o ingresos exentos	-	2
Base imponible	49.533	29.431
Impuesto a la renta (calculado al 25%)	12.383	7.358
Anticipo sobrevalorado	4.456	23.614
Impuesto a la renta corriente pagado o a creditar	16.179	29.614

Anticipo calculado. A partir de año 2016, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual equivale a la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de los recursos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía pagó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$11.135. La Compañía se acogió a la deducción del 60% del anticipo por lo que el monto moroso ascendió a USD\$ 4.456,25. Asimismo, el impuesto a la renta calculado de años de USD\$ 12.129. Consecuentemente, la Compañía registró un resultado USD\$ 12.139 equivalente al impuesto a la renta generado.

La Compañía no se ha visto afectada por modificaciones tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo 1995 al 2021.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 78% en impuesto a la renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fomento y desarrollo de la Producción y Modernización de la Gestión Financiera Pluriactiva en el registro oficial No. 146 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regirán el cálculo a partir de 2017.

Ley Solidaria por los Afectados del Terremoto

Se incrementa la tarifa de IVA a 14% durante el periodo de tres a un año a partir del mes de julio del año 2017. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibieron un descuento equivalente al monto total de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus compras, en las condiciones que establece el SRI, para que los beneficiarios de bonos o subsidios de servicios, lo reciban directamente, sin tener derecho a compensarlo, como crédito tributario.

- Los nuevos inversionistas productivos que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exonerados del pago del IR durante 3 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Lev Quincuagésimo: sobre el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente a por medio de los IFIs devolverá, en dinero electrónico 7 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren separados en comprobantes de venta válidos emitidos a su favor del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Los contratistas extranjeros, que se refieren con entidades y empresas públicas, rancheros de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozará de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto de contrato sea superior al 5% de F.B.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de R un monto equivalente al 50% del R determinado en el período anterior; menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

LAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000067 y NAC-DGERCGC17 00000568 año 2017

Obligaciones de reportar el SRI las actúas monetarias que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos financieros las personas y todos aquellos que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales son titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:

- Que las actúas monetarias que mantenga en el exterior representen en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de las actúas monetarias que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que el 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de las actúas monetarias en el exterior (individual o acumulada) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000338 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD, 300.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro,

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo a su actividad en el país, el registrado en el formulario de declaración de impuestos a la Renta o en general en los declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primer de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
- Los valores de todas las transacciones que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponde el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra el último día hábil del año inmediato anterior al que corresponde el anexo.
- Las personas obligadas deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado una vez en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la declaración.

serán sancionados con una multa del 1% del valor total de los activos o el 1% de sus ingresos imponderables e imponible fiscal anterior (2017), a mayor de las dos, calculadas por cada mes o fracción de mes por retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o de monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujeros Pasivos obligados a llevar contabilidad. Todas las personas están obligados a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroja la misma. También lo estarán las personas físicas y sucesores indivisos cuyas ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300.000,00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pesqueras, forestales o similares, así como los profesionales, contables, arquitectos, ingenieros, representantes y demás trabajadores independientes. Esto no se podrá ampliar o en el futuro monto o actividad.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta. Las personas físicas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la desgravación y remuneración remunerada, así como los ingresos percibidos al seguro social obligatorio.

Asimismo, para el fin del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluyen de los ingresos imponderables o activos, sueldos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, dando correspondencia, los gastos referidos a gastos "ordenados" como consecuencia de la explotación, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta. El Servicio de Rentas Internas, se obliga a proveer solicitudes del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo. El acuerdo conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en la Reglamentación.

Parámetros Fiscales. Se establecerán las exoneraciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan las siguientes características:

Exención o la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades que sean de proyectos públicos en infraestructura pública (A-F) previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducción de gastos originados por financiación externa prevista en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Asimismo, respecto de las exoneraciones al impuesto a la renta de diversos pagos por financiamiento externo o en pagos relacionados a servicios en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 139 y artículo 159.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Fisco.

Las exoneraciones no serán aplicables a los casos en los que el receptor de pago esté domiciliado, sea residente o sea establecido en personas físicas en jurisdicciones de menor imposición, o cuando los pagos efectuados a personas corporadas en jurisdicciones fiscales onerosas por la Administración Tributaria como preferencias, salvo que se cumplan los criterios establecidos en la Comisión de Política Tributaria mediante resolución general en términos de aumentos, actividad económica, montos máximos, tiempo de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de IED en la actividad de exportación. Las exportaciones habituales, es la persona que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de IED en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exportan, en un periodo mayor a 90 días, sin embargo, en la forma, requisitos y procedimientos que el STP establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Por entre los activos, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, se debe considerar los bienes que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado anteriormente sobre el cambio del impuesto a la renta de Dividendos pagados por acciones de compañías en servicios de fomento, adoptiva, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). La base imponible de los productos sujetos a ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará en base en el precio de venta al público.

pagado por el fabricante, a su posterior, menos el IVA y el IEL o sea base en los precios referenciales que mediante Escuelas múltiples suministró al Director General de S.R. A esta base imponible se aplicarán los tarifas de valores que se establecen en esta ley.

Impuesto a las Activas en el Exterior. Serán sujetos pasivos las personas, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas de capital, a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sociedades administradoras de fondos y fiduciarias y otras de seguros, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de valores, conforme las contribuciones, rendimientos, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de rescatados los Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago por el impuesto en la declaración o resoluciones de aplicación de terceros, efectuados por la Administración tributaria o el organismo de estudio en que se crucen.

- **Dinero Electrónico.** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorga el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y pagarán al momento de su cancelación en el Banco Central de Ecuador de conformidad con las disposiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Régimen Oficial No. 22 de 25 de diciembre de 2017, Resolución No. H4C-2017-00000112

Reformas a las normas sobre la aplicación del régimen de presión de transferencia:

Búsqueda de Compañías Comparables. El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de cuentas independientes disponible al 30 de abril.

- **Análisis por segmento de negocio.** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocio diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que no cumplan criterios de comparabilidad significativamente diferentes. En ningún caso será aceptada una versión o segmentación selectiva o no representativa o un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a las cifras de un estado financiero.
- **Parte analizada.** A efectos de determinar la selección de la parte analizada, se aplicarán métodos de muestreo, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de presión de transferencia, se deberá seleccionar la parte total. En caso de que a partir de la información disponible previamente determinados no podrá realizar el análisis por la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en países fiscales.** Se seleccionará compañías de países que no sean países preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.** Los ajustes de comparabilidad deberán justificarse con base en la necesidad de una información y la comparabilidad real, tanto de la información como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la actividad económica de las operaciones analizadas y la de las comparables.

18. Presión de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a la siguiente:

- Las partes pasivas del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en el exterior, o no domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un mismo comercio.

superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que tengan efectos o participaciones en partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, durante el mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000), deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Prácticas de Transacciones.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superarán el importe máximo mencionado.

19. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a 115.051.10.000 dólares en ciento cincuenta millones nominativas y ordinarias de un dólar (\$1) cada una.

20. Reservas

Reserva legal:

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en un año o distribuida para cubrir pérdidas.

21. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generados por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

22. Resultados acumulados

Este punto está confirmado por:

Resultados acumulados prima o alquilar NIF

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de los NIF. El saldo deudor, no podrá ser amortizado con resultados positivos futuros.

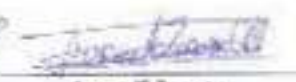
23. Eventos subsiguientes

Entre el 5° de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros reflejados.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a las Accionistas para su aprobación en Círculo. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


María Elena Molloy
Gerente General


Anacrista Zapata
Contadora General